



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia - Presidencia

CIRCULAR No.6

Para: **Tribunales Superiores, Juzgados y Oficinas Judiciales de la jurisdicción penal del país.**

De: **HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA**
Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Encargado

Asunto: Nota MEF-2018-24949 de 10 de abril de 2018

Fecha: 17 de abril de 2018.



El Ministro de Economía y Finanzas, su Excelencia Dulcideo De La Guardia, ha remitido a este Despacho la nota No.MEF-2018-24949 de 10 de abril de 2018, por la cual comunicó que la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), profirió la Resolución No.01-018 de 27 de marzo de 2018, (Gaceta Oficial No.28493-A de 28 de marzo de 2018), que en su Ordinal Segundo dispone:

“SEGUNDO: *Recopilar y publicar la lista de personas condenadas en el territorio nacional por blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.”*

Por tal razón y para dar cumplimiento a lo dispuesto por esta comisión nacional en la resolución arriba indicada, solicitamos a todos los despachos judiciales de la jurisdicción penal y a las oficinas judiciales correspondientes que comuniquen a la CNBC el nombre de las personas (nacionales y extranjeras) condenadas, y las que de aquí en adelante así lo sean, por el delito de *“blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva”*, establecido en el Ordinal Segundo de la Resolución No.01-018 de 27 de marzo de 2018, dictada por la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), cuyo Secretario Técnico es el honorable señor Raúl Gasteazoro, Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá.

De igual manera, solicitamos que se brinde toda la colaboración requerida por la Dirección de Estadísticas Judiciales del Órgano Judicial, en esta materia y en todos aquellos rubros que sean necesarios para cumplir con las solicitudes que realizan los organismos nacionales e internacionales con relación a la recopilación de datos de los tribunales de justicia.